



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

MIEM - Dirección General de Secretaría
Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100
Tel./Fax: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, **28 AGO. 2017**

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

456/17

VISTO: que se solicita modificación de la Resolución de fecha 16 de agosto de 2017, dictada por el Director Nacional de Minería y Geología;-----

RESULTANDO: I) que por el referido acto administrativo se adjudicó a la empresa ROOFING S.R.L. la Licitación Abreviada N° 04/2017, dispuesta por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología de fecha 15 de junio de 2017, para proceder a la "contratación de un servicio de reparación parcial de azotea" para atender las necesidades de la Unidad Ejecutora 007- Dirección Nacional de Minería y Geología;-----

II) que se advirtió error en la mencionada resolución, en virtud de que en el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones se estableció erróneamente el monto ofertado por la empresa adjudicataria;-----

CONSIDERANDO: I) que al evaluar el monto correcto, no se altera la adjudicación realizada, en tanto la empresa ROOFING S.R.L. mantiene el puntaje más alto en relación al resto de los oferentes;-----

II) que, de acuerdo a lo informado, procede modificar la Resolución de fecha 16 de agosto de 2017;-----

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF).-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

RESUELVE:

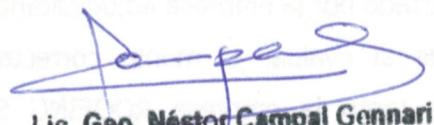
1º.- Modifícase el Numeral 1º de la parte resolutive de la Resolución de fecha 16 de agosto de 2017, dictada por el Director Nacional de Minería y Geología, en el sentido de establecer lo siguiente: "*Adjudícase a la empresa ROOFING S.R.L., por un valor de \$ 240.340,00 (pesos uruguayos doscientos cuarenta mil trescientos cuarenta con cero centésimos), IVA incluido, y adicionalmente hasta 50 metros lineales de camineros con un costo unitario de \$ 488,00 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta y ocho con cero centésimos), IVA incluido, la Licitación Abreviada N° 04/2017 dispuesta por Resolución del Director Nacional de Minería y Geología, de fecha 15 de junio de 2017, para proceder a la*

"contratación de un servicio de reparación parcial de azotea" para atender las necesidades de la Unidad Ejecutora 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología".-----

2º.- Modifícase el Numeral 2º de la parte resolutive de la Resolución de fecha 16 de agosto de 2017, dictada por el Director Nacional de Minería y Geología, en el sentido de establecer lo siguiente: *"El total estimado asciende a la suma de \$ 264.740,00 (pesos uruguayos doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta con cero centésimos) siendo el monto imponible para leyes sociales \$ 28.000,00 (pesos uruguayos veintiocho mil con cero centésimos)"*.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, y pase a sus efectos al Departamento de Adquisiciones y Proveduría y División Contabilidad y Finanzas.-----

MZ


Lic. Geo. Néstor Campal Gennari
Director Nacional de Minería y Geología
MIEM